



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

00406

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 OCT 2023

VISTO:

El Documento DE- 0451-01910457-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 199 del año 2022 el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe otorgó a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, un aporte no reintegrable por la suma de pesos un millón trescientos mil (\$1.300.000,00), destinado a la adquisición e instalación de estaciones solares, para ser colocadas en espacios públicos de la ciudad.

Que la Dirección de Administración Financiera, comunica que dichos fondos han ingresado en la Cuenta N° 18997/05 del Nuevo Banco de Santa Fe.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo de aceptación de la suma recibida

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Acéptese la transferencia de pesos un millón trescientos mil (\$1.300.000,00), realizada por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe, en concepto de aporte no reintegrable destinado a la adquisición e instalación de estaciones solares, para ser colocadas en espacios públicos de la ciudad.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno